



ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta Sanitaria No. 043-2023
Bogotá, 23 de marzo de 2023

Mezcla compacta de hierbas aromáticas “Diaform Rx”

Notificación sanitaria: NSA-0010111-2021

Fuente de la alerta: Acciones de IVC

No. Identificación interna: AA230304



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima ha detectado, mediante acciones de IVC, la comercialización fraudulenta del producto Diaform Rx promocionado en redes sociales y plataformas web como suplemento para el tratamiento de la prediabetes y la diabetes, declarando en su publicidad propiedades preventivas, curativas y/o terapéuticas en salud, entre las que se encuentra la reducción de los niveles



de azúcar, la ayuda en metabolización de la insulina, la prevención de hipoglucemia, el refuerzo de la inmunidad y la mejora de la salud del cuerpo y la mente.

En consecuencia, este producto incumple con la normatividad sanitaria vigente para alimentos y bebidas, como lo establecido en los artículos 272 y 274 de la Ley 9 de 1979, los artículos 4 y 5 de la Resolución 5109 de 2005 y el artículo 3 literal b de la Resolución 2674 de 2013 “(...) b) Su envase, rótulo o etiqueta contenga diseño o declaración ambigua, falsa o que pueda inducir o producir engaño o confusión respecto de su composición intrínseca y uso. (...)”.

Por lo anterior, el producto Diaform Rx es un producto fraudulento y, bajo estas condiciones no puede ser comercializado en el país.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población abstenerse de adquirir el producto relacionado en esta alerta.
2. A los consumidores que hayan adquirido el producto se les recomienda suspender su consumo.
3. El Invima recomienda consultar de manera permanente la aplicación web <https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-alimentos-bebidas> y la cuenta oficial del Instituto en redes sociales @invimacolombia para conocer información relacionada con alimentos y/ o bebidas que puedan afectar la salud de los colombianos.

En el siguiente enlace podrá consultar los registros sanitarios:

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

Medidas para Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales

1. Realizar la búsqueda activa del producto relacionado en la alerta.
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia que potencialmente puedan comercializar el producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar el producto.

Para más información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertas_alimentos@invima.gov.co